

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20690 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínez Beitia, secretario Judicial del juzgado mercantil n.º 1 de Girona,

Hago Saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 12/2011, se ha acordado mediante auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Construmet Bescano, S.L.U. con CIF B-17839838, con domicilio en c/ Assumpta n.º 12 de Bescanó (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 17 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130031468-1